



Madrid, 23 de febrero de 2017

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 15/2016 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A. (en adelante, la “Sociedad” o “VBARE”) pone en conocimiento el siguiente

#### **HECHO RELEVANTE**

La Sociedad ha procedido a publicar en su página web ([www.vbarealestate.com](http://www.vbarealestate.com)) los Estados Financieros Intermedios Consolidados preparados bajo Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (“NIIF – UE”) del período de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2016, formulados el 19 de mayo de 2016 en inglés y los Estados Financieros Intermedios Consolidados preparados bajo NIIF – UE del período de 6 meses terminado el 30 de junio de 2016, formulados el 20 de julio de 2016 en inglés, junto con los correspondientes informes de revisión limitada de su auditor de cuentas (PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.) de fechas 20 de mayo de 2016 y 22 de julio de 2016 respectivamente.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones precisen.

D. David Calzada Criado  
Chief Executive Officer  
VBARE Iberian Properties SOCIMI, S.A.